LOS 7 MENDEZ S.R.L.

CONTRATO

Razón Social: Los 7 Méndez S.R.L.

Fecha Constitución: 01 de Enero de 2017.

Socios: Leandro Francisco Méndez argentino, nacido el 22 de junio de 1977, soltero, de profesión comerciante, titular del D.N.I. Nº 25942280, CUIT 23-25942280-9 - domiciliado en calle Betinotti 575- de la ciudad de Rosario - Provincia de Santa Fe- y Juan Manuel Méndez, argentino, nacido el 02 de agosto de 1984, soltero, de profesión comerciante, titular del DNI N° 30808930, CUIT 20-30808930-5- domiciliado en calle Italia 570 7mo “A” de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

Monto Capital: Pesos Ciento Cincuenta Mil ($150.000).

Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente —socio o no- que será designado por la Asamblea de Socios. Se designa en este acto al socio Leandro Francisco Méndez DNI N° 25.942.280

Domicilio Legal: calle Pte. Roca 825 Piso 2 of. 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: explotación de los negocios propias de las Empresas de viajes y turismo a saber: la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, ; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios y la organización de eventos y actividades con el fin de promocionar los viajes.-

Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio

Plazo: 99 años desde su inscripción.

Fiscalización: a cargo de los socios.

$ 50 322665 May. 12

ROS MEDICAL S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Denominación: ROS MEDICAL S.A.

Fecha del Instrumento: 24 de octubre de 2014.

Modificación del Objeto Social: Por resolución de Asamblea Extraordinaria Nº 4 los se modifica la cláusula tercera del contrato social de Ros Medical S.A, por la cual se amplia el objeto social. La cláusula queda redactada de la siguiente manera: Tercero: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: 1- La comercialización por mayor y menor de artículos ortopédicos, prótesis, implantes en general, instrumental médico y otros materiales médicos, incluido kits o equipos para cirugías nacionales e importados. 2- La distribución, transporte, locación, reparación o servicio de los artículos especificados precedentemente. 3- Dedicarse al estudio y desarrollo de nuevas tecnologías para los productos especificados en el punto 1 precedente; como así también otorgar licencias o regalías sobre las mismas o sus procesos. Los señores accionistas manifiestan que cuentan con los fondos necesarios para ampliar el capital social en la medida que sea necesario, para el desarrollo de las actividades enunciadas en el presente objeto social. 4- El otorgamiento de créditos a sujetos empresas de todo tipo, otros entes y consumidores finales para el desarrollo de los puntos precedentes; siempre con recursos propios, sin recurrir al ahorro público, ni adherirse a la ley de Entidades Financieras. 5- Dedicarse a realizar actividades agrícolas y ganaderas en establecimientos de terceras personas o propios en forma directa por si o por terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social inclusive operar con instituciones financieras y bienes registrables, celebrar convenios, efectuar prestaciones de tecnología y requerirlas, participar de agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, consorcios de cooperación y otras formas de coordinación. En

todos los casos en que deba requerirse la intervención o dirección técnica de médicos o profesionales con título habilitante las prestaciones se realizaran con su intervención y/o supervisión.”

Rosario, 5 de mayo de 2017. Expte 3.371/2016 R. P Comercio. Dra. Mónica Liliana Gesualdo. Secretaria

$ 60 322677 May. 12

TRANSPORTE ZAMPA S.R.L.

CONTRATO

Conforme al contrato constitutivo de TRANSPORTE ZAMPA S.R.L. a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley:

1. Datos de los Socios: Zampa Diego Eduardo, D.N.I. N° 28.099.705, argentino, nacido el 28 de Mayo de 1980, soltero, de profesión abogado, domiciliado en la calle Rivadavia N° 752 de la ciudad de Pérez, C.U.I.T. 20-28099705-7, y el Sr. Zampa Jorge Ariel, D.N.I. Nº 24.600.257, argentino, nacido el 29 de Enero de 1977, casado en primeras nupcias con la Sra. Carolina Susana López D.N.I. N° 27.186.891, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Bv. Santafesino N° 177 de la ciudad de Coronel Arnold, C.U.I.T. 20-24600257-7

2. Fecha de Constitución: 2 de mayo de 2017;

3. Denominación: TRANSPORTE ZAMPA S.R.L.;

4. Domicilio: 1° Mayo 1955-Pérez;

5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto el transporte automotor de cargas;

6. Plazo de Duración: 30 años;

7. Capital Social: $ 250.000,00

8. Administración: A cargo del socio Zampa Jorge Ariel;

9. Fiscalización: A cargo de los socios Zampa Diego Eduardo y Zampa Jorge Ariel;

10. Organización de la Representación Legal: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Con tal fin, usarán su propia firma con el aditamento de “Socio Gerente” o “Gerente”, según el caso, y precedida por la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. A cargo del socio Zampa Jorge Ariel;

11. Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

$ 70 322662 May. 12

VAL LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: “VAL LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN S.A.” s/Designación de Autoridades Expte. Nº 756; Año 2017, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que mediante Acta de Asamblea Ordinaria n° 3, de fecha 01 de Marzo de 2017, se resolvió designar los integrantes del Directorio, quedando conformado el mismo de la siguiente manera:

Director Titular: Gabriel Enrique Valli, argentino, nacido el 02/09/1965, DNI N° 17.222.941, CUIT N° 20-17222941-8, de profesión comerciante, estado civil divorciado, con domicilio en Country Ubajay Ruta 1 km. 9.5 de la ciudad de San José del Rincón, provincia

de Santa Fe. Director Suplente: Gabriela Cristina Cuaranta, argentina, nacida el 31/07/1975, DNI Nº 24.523.628, CUIL N° 27-24523628-5, de profesión comerciante, estado civil divorciada, con domicilio en calle Gobernador Candioti Nº 2084 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.

Santa Fe, 03 de Mayo de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 63 322702 May. 12

JORGE STINCO

CONSTRUCCIONES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: JORGE STINCO CONSTRUCCIONES S.A. s/Designación de Autoridades CUIJ 21-05193909-0, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 20 de noviembre de 2016 se ha procedido a la designación de autoridades de acuerdo a lo que establece el Art. 8° del Estatuto, recayendo las designaciones de la siguiente manera: Presidente del Directorio al Sr. Jorge Eduardo Stinco, Argentino, DNI N° 6.262.672, CUIT: 20-06.262.672-1, nacido el 17 de febrero de 1946, casado; y como Director Suplente la Señora María Cristina Scanarotti, LC N° 4.241.123, CUIL: 27-04241123-5, nacida el 12 diciembre de 1941, casada, ambos domiciliados en calle Alberdi 4436 de Santa Fe, quienes permanecerán en sus cargos hasta la finalización del Ejercicio Económico Nº 9 que se cerrará el 31 de Julio de 2019.

Santa Fe, 25 de Abril de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 50 322710 May. 12

RAMSEYER DISTRIBUCIONES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de 1era. Instancia de Distrito n° 4 en lo Civil y Comercial de 1era. Nominación a cargo del Registro Público de Reconquista se hace saber que en los autos caratulados: “RAMSEYER DISTRIBUCIONES S.R.L. s/Contrato y Designación de Autoridades, (Expte N° 37/2017)“, se ha ordenado la siguiente inscripción:

1) Datos personales de los socios: Ramseyer Andrés Rubén DNI 27.569.605, argentino, nacido el 14 de septiembre de 1979, de apellido materno Grosembacher, comerciante, soltero, domiciliado en calle Belgrano N° 1666 - de la localidad de Malabrigo, Santa Fe -CUIT N° 20- 27569605-7 y; Ramseyer Ariel Ceferino DNI 24.216.966, argentino, nacido el 20 de abril de 1975, de apellido materno Grosembacher, comerciante, soltero, domiciliada en calle 9 de julio N° 818 de la localidad de Malabrigo, Santa Fe, inscripto ante la AFIP bajo la CUIT Nº 20-24216966-3.

2) Fecha del instrumento de constitución: 24 de Febrero de 2017.

3) Denominación social: “RAMSEYER DISTRIBUCIONES S.R.L.”

4) Domicilio: Malabrigo, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. Sede Social: Ruta Nacional nº 11 Km. 748,5 de la ciudad de Malabrigo, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe

5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros, directamente y/o asociada con terceros de las siguientes actividades: a) Comercialización y distribución al por mayor y menor de productos de consumos masivos a nivel nacional, de los siguiente rubros: Comestibles, lácteos; bebidas, vinos, galletitas, refrigerados, golosinas, productos de limpieza, productos de higiene personal, regalería, insumos descartables para supermercados, insumos para gastronomía, bazar y demás artículos afines a la comercialización en supermercados; b) Servicios de transporte terrestre de cargas de mercaderías en relación a los insumos de supermercado a nivel nacional e internacional, tanto en unidades propias como de terceros.

6) Plazo de duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

7) Capital social: El Capital Social se fija en la suma de pesos Cien Mil ($100.000.-), representado por Diez Mil (10.000) cuotas sociales de pesos diez ($10.-) cada una, suscribiendo los socios de la siguiente manera: Ramseyer, Andrés Rubén: cinco mil (5.000) cuotas sociales, representativas de pesos cincuenta ($50.000); Ramseyer, Ariel Ceferino: cinco mil (5.000) cuotas sociales, representativas de pesos cincuenta ($50.000.), Las cuotas sociales son integradas por cada uno de los socios en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.

8) Administración y Representación: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, actuando en forma individual, indistinta y alternadamente cualesquiera de ellos. A tal fin usarán-sus propias firmas con el aditamento socio Gerente o gerente según el caso, precedida de la denominación social. Se designa a Andrés Rubén Ramseyer y a Ariel Ceferino Ramseyer como Socios Gerentes de Ramseyer Distribuciones S.R.L..-

9) La fiscalización de las operaciones sociales .podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.

Secretaria. Dra. Mirian Graciela David.-

Reconquista- 04 de Mayo de 2017

$ 165 322714 May. 12

PRODUAGUA S.R.L.

PRÓRROGA

Prórroga del plazo de duración de la sociedad: En la ciudad de Rafaela, a los 29 días del mes de marzo de 2017, los señores Socios de PRODUAGUA S.R.L. Irineo Esteban Bolatti y Cristina Krilich convienen por unanimidad modificar la cláusula tercera del contrato social a fin de prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 40 años y conforme se redacta: Duración: Tercera: El término de duración de la sociedad será de cuarenta (40) años a partir de la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Público, pudiéndose prorrogar por voluntad unánime de los socios, previa inscripción en el Registro Público.

Rafaela, 19 de Abril de 2017. Gisela Gatti, secretaria.

$ 33 322801 May. 12

VICEN PAN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados “Vicen Pan S.A. s/Designación de Autoridades”, Expte. N° 118, año 2017, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma VICEN PAN S.A. que gira con domicilio legal en la ciudad de Reconquista, de la Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Asamblea General Ordinaria N° 3, del 23 de Enero de 2017, y de acuerdo al acta de Directorio N° 13 de distribución de cargos de fecha 23/01/17, ha quedado el directorio integrado del siguiente modo: Presidente: Manuel Atilio Vicentín, de apellido materno Lovisa, D.N.I. Nº 16.272.574, estado civil Soltero, nacido el 07/03/63, de nacionalidad argentina, domiciliado en calle Pueyrredón N° 1588, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, ocupación Empresario, CUIT N° 20-16272574-3.- Director Suplente: Emanuel Alan Vicentin, de apellido materno Tórtul, D.N.I. N° 37.576.167, estado civil soltero, nacido el 16/09/1994, de nacionalidad argentina, domiciliado en calle Pueyrredón Nº 1588, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, ocupación Estudiante, CUIT N° 20-37576167-0.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.- Firmado.- Mirian Graciela David Secretaria.

Reconquista, 04 Mayo de 2017.

$ 70 322780 May. 12

MARLUI S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Publico, se hace saber que en Autos Caratulados, MARLUI S.R.L. s/Designación de Autoridades, expte. 750, año 2017, se hace saber que la firma MARLUI S.R.L. con domicilio legal en calle Aristóbulo del Valle 8545 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades, según Acta de Asamblea Ordinaria N° 9, de fecha 27 de marzo de 2017. Socio Gerente: Amadio Marcelo Damián, DNI. N° 17.068.612, CUIT. 20-17068612-9, argentino, nacido el 25/09/1965, comerciante, casado, con domicilio en calle Llerena Nº 2438 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Socio Gerente: Dal Lago Luis Enrique, DNI. N° 23.427.917, CUIT: 20-23427971-9, argentino, nacido el 31/10/1973, comerciante, casado, con domicilio en la calle Ángel Casanello N° 4170 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 27 de Abril de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 45 322809 May. 12

KASSALTA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señor Juez del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, atento el expediente Nº 1626/2017, se ordenó la siguiente publicación de edictos: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2.017, se dispuso la designación de los miembros del Directorio de “KASSALTA S.A.”. De la designación de cargos del Directorio resultan elegidas las siguientes personas: Presidente Director Titular: Aspromonte Leticia Elisabet, DNI 23.620.963, argentino, nacido el 25/02/1974, estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliado en Rivadavia 2519 de la ciudad de Esperanza Provincia de Santa Fe y Vicepresidente Director Suplente; Aspromonte Cesar Andrés DNI 25.276.356, argentina, nacida el 01/06/1976, estado civil casado, de profesión comerciante domiciliado en Rivadavia 2519 de la ciudad de Esperanza Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 05 de Mayo de 2017. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 45 322733 May. 12

RETENES SAV S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se informa la sgte. Resolución:

Por Asamblea General Ordinaria del 01/03/2017, se dispuso la designación del Directorio; y por Acta de Directorio del 02/03/2017, la distribución y aceptación de cargos. Queda integrado de la siguiente manera:

Directores Titulares: Presidente: Alberto Oscar Valle, argentino, D.N.I. N° 13.077.775, CUIT N° 23-13077775-9, nacido el 28 de marzo de 1959, casado en primeras nupcias con Adriana Martha García, domiciliado en calle Venezuela N° 429 bis, de la ciudad de Rosario, de profesión Contador Público. Vicepresidenta: Claudia Marcela Valle, argentina, D.N.I. N° 16.536.015, CUIT N° 27-16536015-5, nacida el 30 de marzo de 1963, casada en primeras nupcias con Claudio Adrián Sánchez, domiciliada en calle Rioja N° 3082, de la ciudad de Rosario, de profesión Industrial. Vocal Titular: Claudio Adrián Sánchez, argentino, D.N.I. N° 13.255.572, CUIT N° 23-13255572-9, nacido el 27 de mayo de 1959, casado en primeras nupcias con Claudia Marcela Valle, domiciliado en calle

Rioja N° 3082, de la ciudad de Rosario, de profesión Técnico. Director Suplente: Santiago Valle, argentino D.N.I. N° 32.803.504, CUIL N° 23-32803504-9, nacido el 05 de febrero de 1987, soltero, domiciliado en calle Venezuela N° 429 Bis, de la ciudad de Rosario, de profesión Técnico en Gestión de la Producción.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2019, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Ajauretche N° 7649, ex prolongación Uruguay Nº 7649, de la ciudad de Rosario.

$ 60 322781 May. 12

AMOBLAMIENTOS FISCARELLI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se informa la sgte. Resolución:

Por Asamblea General Ordinaria del 18/10/2017, se dispuso la designación del Directorio. Queda Integrado de la siguiente manera:

Directores Titulares: Presidente: Oscar Antonio Fiscarelli, D.N.I. N° 07.709.372, CUIT N° 23-07709372-9, nacido el 05 de mayo de 1950, viudo, domiciliado en calle La Rioja N° 1530, de la ciudad de Cañada de Gómez, de profesión empresario. Vicepresidente: Eduardo Mario Fiscarelli (hijo), argentino, D.N.I. N° 31.779.138, C.U.I.L. N° 20-31779138-1, nacido el 5 de octubre de 1985, casado en primeras nupcias con María Eugenia Márquez Lastra, domiciliado en calle Lavalle Nº 1177 Piso 6° Dpto. “A”, de la ciudad de Cañada de Gómez, de profesión empresario. Director Suplente: Eduardo Mario Fiscarelli (padre), argentino, D.N.I. N° 12.004.265, C.U.I.T. N° 20-12.004.265-4, nacido el 28 de febrero de 1956, casado en primeras nupcias con Graciela María Angelelli, domiciliado en calle Ocampo N° 1740, de la ciudad de Cañada de Gómez de profesión Empresario.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/08/2019, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Chacabuco N° 743, de la ciudad de Cañada de Gómez.

$ 60 322780 May. 12

DISFAR S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha de instrumento constitutivo: 06/05/2017

2) Integrantes de la sociedad: los señores Cabrera Vera Fabio, paraguayo, nacido el 5 de Octubre de 1973, titular del DNI N° 94.294.696, CUIT N° 20-94294696-2, de apellido materno Vera, de profesión Constructor, soltero, con domicilio en French 6559, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Coronel Deysi Carolina, paraguaya, nacida el 21 de Agosto de 1994, titular del DNI Nº 94.616.806, CUIT Nº 27-94616806-3, apellido materno Coronel, de profesión Constructora, soltera, con domicilio en La Paz 294 Piso 3 Dpto. 2 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, todos hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada

3) Denominación Social: DISFAR S.R.L.

4) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle La Paz 294 Piso 3 Dpto. 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de obras civiles de construcción, reparación, refacción y arreglos de edificios y viviendas de todo tipo contando a tal fin con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general ejecutar todos los actos que no le estén prohibidos por normas legales o estipulaciones de este contrato.

7) Capital Social: $ 309.000.-

8) Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes duraran en su cargo mientras la asamblea no revoque sus mandatos, debiendo utilizar su firma habitual precedida de la denominación social y seguida de las palabras socio gerente o gerente.

Quedando en este acto designado como “socio gerente” el socio señor Cabrera Vera Fabio, quien representará a la sociedad en forma individual. El socio gerente o gerente, en cumplimiento de sus funciones, puede efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a terceros o cualquier otra prestación a titulo gratuito por negocios ajenos a la sociedad. En uso de sus facultades de administración y representación para el cumplimiento del objeto social y en la forma expresada para comprometerla, los socios gerentes o gerentes gozarán de todas las facultades que las leyes de fondo y forma consagran para el mandato de administrar y disponer.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 135 322776 May. 12
